	Seguimiento al Comodato, estudio de grabación **ACTAS**	**Código:**	AC-DS-1000
		Fecha Aproación:	18-06-2026

Información General

Fecha 2026-06-01 - 14:00

Lugar Despacho secretaría de Inclusión Social y Familia

Objetivos
- Verificar las acciones desarrollas en el comodato, estudio de grabación del Corredor Juvenil

Proceso(s)
- Gestión del Desarrollo Social

Dependencias
- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Participantes

Participante	Cargo	Dependencia	Clasificación	Ind Asistencia	Representante
CRISTIAN CAMILO MAZO GIRALDO	2000000145 - 219(03) PROFESIONAL UNIVERSITARIO	- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA - DIRECCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Invitado	Asistió	
LUISA FERNANDA GOMEZ MONTOYA	2000000144 - 009(04) DIRECTOR ADMINISTRATIVO	- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA - DIRECCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Invitado	Asistió	
MARIANO ATEHORTUA OSORIO	2000000129 - 020(05) SECRETARIO DE DESPACHO	- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA - DESPACHO SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Invitado	Asistió	

Participantes Externos

Participante Externo	Email	Ind Asistencia

JEISON DUVAL MAZO CASTAÑEDA		Asistió
STEFANIA RAMIREZ ZAPATA	stefania.ramirez@sabaneta.gov.co	Asistió
MATEO ROBLEDO YEPES	mateo.robledo@sabaneta.gov.co	Asistió

TEMAS A TRATAR

ITEM	TEMA
1	Saludo
2	Contexto frente al comodato, estudio de grabación
3	Concertación de compromisos
4	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al encuentro donde Mariano Atehortua, el secretario de inclusión social y familia menciona que, durante la última sesión de la comisión de concertación y decisión desarrollada en la oficina del alcalde, los voceros del Consejo Municipal de Juventud manifiestan que la Corporación El Arte es la Solución quien actualmente tiene el contrato del comodato del estudio de grabación ubicado en el primer piso del Corredor Juvenil, estarían generado un cobro a los asistentes por el uso del espacio.

Jeison Mazo, perteneciente a la Corporación toma la palabra para declarar que actualmente seis jóvenes utilizan el espacio con fines formativos y para la creación de producciones musicales, donde se cobra por ediciones más avanzadas y que requieren el apoyo de un productor, quien es el que recibe el aporte de los jóvenes. Jeison cuenta lo que se desarrolla al interior del estudio de grabación, utilizando un formato denominado “maqueta” que consiste en la grabación de pista y voz totalmente manual y gratuito para cualquier joven que requiera, e inclusive ha tenido algunos jóvenes que exigen ediciones más complejas y masterización, pero no se cuenta con el personal ni recurso requerido para desarrollar dichos requerimientos.

La directora Luisa Fernanda Gómez indica que tanto el alcalde como las instancias de participación juvenil manifiestan que el estudio de grabación debe abarcar a los jóvenes del municipio, con una prestación del servicio totalmente gratuito y con horarios amplios que permita el goce de las actividades artísticas y culturales.

Jeison Mazo señala que el comodato relacionado abarca únicamente lo estructural, las consolas y demás elementos pertenecen a la corporación, pero que no tendrían problema en prestarlos a personal de la Administración Municipal idóneo en el manejo que dichos equipos.

Mateo Robledo pregunta a Jeison Mazo que, durante este tiempo, ¿qué acciones se han realizado desde el estudio de grabación? a lo que se responde que desde el año 2020 que se entregó el comodato ha sido un espacio para el desarrollo de las habilidades artísticas de los jóvenes de Sabaneta, manifestando que, si bien no tiene un informe de seguimiento estructurado, nos lo hará llegar en los próximos días. Jeison también menciona que en al no llegar a acuerdo se entregaría sin ningún problema el comodato, para que otra grupo o persona logre desarrollar los proyectos de impacto para la juventud.

Mariano Atehortúa propone en la mesa llegar a concertaciones que beneficie tanto a la corporación como a la juventud que desea pertenecer en estos espacios y desarrollar actividades artísticas. En la mesa se propone que se logre contratar a una persona de la Administración Municipal que pueda desarrollar las actividades, pero no se podría comprometer presupuesto futuro. También se propone generar vínculos con entidades de educación superior para que sean los practicantes y estudiantes que requieran las horas de proyección profesional quienes permanezcan en el lugar.
En la mesa se propone bajar la información a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud cada que se ponga en conversación alguna información respecto al estudio de grabación, ya sea en conversaciones con el alcalde o con otras dependencias de la Administración Municipal.
Jeison Mazo propone establecer un tipo de recurso que permita la operación y fortalecieron de las corporaciones del territorio, sin embargo, no se podría aceptar en la mesa debido a su alcance y extralimitación de recursos, manifiesta el secretario.
A Jeison Mazo se le cuenta que los integrantes del Consejo de Juventud mencionan que el estudio de grabación permanece en su mayor tiempo cerrado, sin jóvenes y que se cobra por su uso, citando explícitamente los párrafos del documento llevado a la sesión de la comisión de concertación y decisión:

“Sabaneta implementó la propuesta del estudio musical, que se ha dado en comodato a una corporación, en este se dice que esta no tiene una prestación directa, sin embargo, se comenta también que ellos prestan servicios gratuitos dirigidos a los jóvenes. En la práctica, se ha visto que no se ha venido cumpliendo con el objeto social de este proyecto, pues no se han implementado estrategias en favor de los jóvenes, hasta el momento no tienen ningún servicio gratuito ni ningún programa que fomente los espacios de esparcimiento y cultura que han sido tan solicitados por los jóvenes del municipio, directamente en el ámbito musical”

Y establecen dos posibles soluciones:

“Que la Casa de la Cultura empiece a manejar este espacio brindando el acompañamiento a los jóvenes e interviniendo en su funcionamiento y administración de dicho estudio”; y “que se implementen estrategias claras para garantizar estos cursos gratuitos para los jóvenes. Que se le pueda hacer un seguimiento a este estudio musical, que se muestran informes y se evidencie lo qué hacen para el beneficio de los jóvenes, cómo utilizan los espacios en pro de fomentar los espacios culturales, en este caso en el ámbito musical”.
A lo que el señor Mazo, declara que los CMJ no conocen los procesos que allí se realizan para que estén haciendo juicios de valor desde el desconocimiento y resalta que nunca algún consejero se ha acercado a él para dialogar frente al tema.

Se establecen los siguientes compromisos para culminar la reunión y lograr un impacto real desde el estudio de grabación en los jóvenes del territorio:

1. Enviar por parte de la Corporación El arte es la Solución a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, un informe detallado sobre las acciones realizadas durante el tiempo que ha funcionado el comodato – estudio de grabación.
2. Crear por parte de la corporación un programa formativo completamente gratuito para los jóvenes del territorio que permita el fortalecimiento de sus habilidades artísticas, con el acompañamiento de la Dirección y del canal de comunicaciones de juventud.
3. Organizar un recorrido dirigido a los consejeros de juventud CMJ, que contemple el conocer el comodato – estudio de grabación y las acciones que allí se realizan.

Se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

Descripción	Fecha Desde	Fecha Hasta	Peso	Responsable
Recibir informe respecto a las acciones realizadas por la Corporación El Arte es la Solución.	01-06-2026	01-06-2027	100.00	- ANDRES FELIPE MARIN BETANCUR

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	LUGAR

Flujo Aprobación

Numero Envío	Responsable	Rol	Respuesta	Fecha Respuesta	Observación
1	1039462787 - LUISA FERNANDA GOMEZ MONTOYA	Aprueba	Aprueba	18-06-2026	Aprobar
1	1039459682 - CRISTIAN CAMILO MAZO GIRALDO	Aprueba	Aprueba	04-06-2026	